



**CIRCULAR No. 004
(04 de marzo de 2024)**

Asunto: Propuestas para reforma estatutaria y Código de Ética y Disciplina Partidaria.

Dirigido a: Presidentes comités ejecutivos departamentales, municipales, organizaciones fundadoras y militantes de MAIS.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, de conformidad con las conclusiones de la Tercera Convención Nacional y, en aras de fortalecernos como movimiento con vocación de poder, **reitera** la convocatoria a las bases maisistas, para que presenten sus propuestas para la reforma de los Estatutos y el Código de Ética y Disciplina Partidaria del MAIS.

La proposición de reforma deberá señalar el artículo que se considera debe modificarse, la argumentación y la sugerencia de redacción. Dicho texto tendrá que radicarse por los comités ejecutivos departamentales en formato PDF al correo maissecretariageneral@gmail.com – maisejecutivonacional@gmail.com - maiscopresidencia@gmail.com a más tardar el **día 25 de marzo de 2024**.

Por último, les recordamos que las propuestas enviadas serán el insumo para consolidar un documento que recoja los puntos que nuestra militancia considere deben reajustarse.

Continuaremos trabajando de la mano con las bases para fortalecernos como actor político.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL